



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 13 MAY 2013

RES. H. N° 0506-13

VISTO:

La Res. CS 230/04 por la cual se autoriza la creación de la Carrera de Posgrado Maestría en Planificación, gestión y evaluación estratégica de Instituciones Educativas en el ámbito de la Facultad de Humanidades y el plan de estudios de la misma; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 653/06 se autoriza el dictado de la asignatura curricular *Evaluación estratégica* de la Maestría en Planificación, Gestión y Evaluación Estratégica de Instituciones Educativas;

Que el Comité de la carrera eleva informe de promoción de la estudiante Alicia Dina Dib;

Que es necesario proceder a dejar debidamente registrada la situación curricular de los alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DAR POR APROBADA por el regimen de promoción la asignatura que se indica a continuación, a la siguiente alumna:

ASIGNATURA: *EVALUACIÓN ESTRATÉGICA*
CARRERA: *MAESTRÍA EN PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y EVALUACIÓN*
ESTRATÉGICA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

DIB Alicia Rina L. U N° 791.515 7 (siete)

ARTICULO 2°.- ESTABLECER como fecha de aprobación de la asignatura a la que se hace referencia en el artículo anterior el 31/08/06-

ARTÍCULO 3°.- DETERMINAR que el acta de examen elevada por el Tribunal examinador, sea archivado en el Departamento Alumnos de la Facultad.

ARTÍCULO 4°.- COMUNICAR a Dpto. Posgrado, Dpto. Alumnos y Boletín Oficial.



Lic. **FABIANA R. LOPEZ**
Secretaria Académica
Facultad de Humanidades - UNSa

Lic. **LILIANA FORTUNY**
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa